



## **PROGRAMA DE ESTUDIOS**

### **I. IDENTIFICACIÓN**

- ❖ **Carrera:** Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- ❖ **Materia:** Ética docente.
- ❖ **Curso:** Cuarto.
- ❖ **Horas Cátedras:** 54 (Teóricas: 54 – Prácticas: 0)
- ❖ **Código:** CE29.
- ❖ **Pre requisito:** CE16.

### **II. FUNDAMENTACIÓN**

Esta disciplina ofrece espacios de reflexión y formación de la conducta social del hombre.

La integración equilibrada de conceptos, competencias, procedimientos y actitudes, a partir de una relación estrecha de la teoría con el contexto nacional, regional y mundial, con metodologías investigativas y constructivas que desarrollen procesos mentales de análisis retrospectivo y prospectivo, comparación, juicio, analogías, motivarán al conocimiento de la realidad que conforma un contexto sociopolítico necesario de ser visto por la educación desde una perspectiva más crítica, responsable y libre, que favorezca el protagonismo transformador de las personas con punto de vista sensible hacia los aspectos éticos.

La formación ética propende hacia un desarrollo sistemático de las actividades fundamentales del estudiante docente con una sensibilización responsable y crítica hacia los aspectos éticos personales y sociales.

Con esta disciplina se busca formar ciudadanos y ciudadanas aptos, abiertos, críticos, orgullosos y responsables de sus deberes, derechos y obligaciones sociales.

El estudiante tiene la necesidad de conocer, y manejar los conceptos de modo a contribuir a adquirir el sentido de pertenencia a una nación pluriétnica y pluricultural, pero con características y valores bien enraizados, propios del pueblo paraguayo.

### **III. COMPETENCIAS GENÉRICAS**

- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y otra lengua extranjera.
- Trabajar en equipos multidisciplinares.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
- Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos.
- Demostrar compromiso con la calidad.
- Manifestar actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente en la formación profesional.
- Actuar de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad en el Trabajo.
- Actuar con autonomía.
- Demostrar razonamiento crítico y objetivo.
- Poseer capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Tener capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes.



## **V. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- Desarrollar el pensamiento lógico, reflexivo y creativo de los educandos para la formación de ciudadanos críticos y autónomos capaces de adaptarse en contextos complejos.
- Gestionar el desarrollo institucional y del talento humano, en forma responsable y permanente para el logro de las metas educativas.

## **VI. APRENDIZAJES ESPERADOS**

- Desarrollar los conocimientos, competencias, valores y actitudes éticas y ciudadanas que culminen en un comportamiento moral, protagónico y responsable a ser proyectado en el ámbito educativo.
- Tomar conciencia del relevante protagonismo que cumple la sociedad paraguaya en la formación y desarrollo del ciudadano y la ciudadana participativos y aptos para la vida democrática.
- Analizar la legislación referida a la educación en nuestro país con espíritu crítico y reflexivo.
- Asumir posturas coherentes con las normas legales existentes.

## **VII. CONTENIDOS**

### **Unidad I: Ética, evolución, dimensiones, normas.**

Ética y Moral: concepto, diferencias. Marco Filosófico de la Ética. Evolución de la Ética. Aplicaciones de la Ética en la Política, en la Sexualidad, en la Familia, en la Ecología, en la Ciencia Humana, en la profesión docente. Relación de la Ética con la moral cristiana y familiar. Norma y Libertad. Norma moral. Norma natural y ley positiva.

### **Unidad II: Ética y valores.**

Comprensión abstracta de los valores humanos desde la perspectiva Ética. La Justicia. La Verdad. La Honradez. La Libertad de expresión. Confianza. Respeto a las ideas y a las diferencias culturales. Responsabilidad. Valores morales que subyacen en una norma escrita visible y comprensible. Valores y normas de una sociedad pluralista y democrática. Diferencia entre moral heterónoma y autónoma. Situaciones de la realidad en la profesión. Construcción autónoma de los valores para la libertad humana en el marco de la democracia.

### **Unidad III: Organización y funciones del Estado desde la perspectiva Ética.**

Organización del Estado paraguayo. Evolución. La Política como dimensión de la condición social del hombre. El Estado, vértice de la organización política. El “Bien Común” finalidad del Estado. El Poder dentro de la estructura del Estado. Temas desde la perspectiva ética como: La Clase gobernante y los partidos políticos, Los grupos ideológicos, La presión social organizada y no organizada. Los medios masivos de comunicación. Accionar de la organización del Estado desde la dimensión ética.

### **Unidad IV: Desarrollo de la personalidad moral.**

Persona. Autonomía moral. Construcción moral de la persona. Autonomía persona, autoconocimiento. Desarrollo de la personalidad moral. Coherencia entre juicio y acción. Coherencia entre pensamiento y conducta educativa.

### **Unidad V: Actitud Moral.**

Diferentes ideas existentes entre las actitudes morales. Relación de las actitudes sociales con el desarrollo de la personalidad en el contexto social. Actuación conforme a criterios éticos. Actitud moral y acto moral. Las dimensiones morales en el proceso de socialización. Efectos del proceso de socialización.

### **Unidad VI: Ética del docente.**

Ética docente. Significado humano del trabajo. Dignidad de la profesión docente. Responsabilidad social del docente. La educación como derecho. Derechos y deberes del educador.

### **Unidad VII: Formación y desarrollo del ciudadano.**

La vida en Democracia. Participación activa del ciudadano/a en la vida del Estado. Deberes, derechos y obligaciones que se posee como persona. La formación ciudadana y el crecimiento cívico de una nación. Sociedad- Concepto- Elementos- Características. Diferencias existentes en las sociedades de nuestro medio. Importancia de la sociedad como medio de desarrollo de la persona. Valores morales, sociales y cívicos en toda integración social.



### **VIII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Se propone para el desarrollo de las clases la utilización de técnicas eminentemente activas y participativas. En las mismas se propiciarán el diálogo, la investigación, la reflexión, la discusión y, la formación de una conciencia crítica en el estudiante.

La metodología responderá además a una actitud ecléctica, seleccionando aquellos aspectos positivos de diversos métodos que se adecuen a la materia y propicien el conocimiento, el análisis y la reflexión antropológica.

La metodología y técnicas a utilizarse serán aquellas que ayuden a observar, a describir, clasificar, definir, medir, establecer relaciones y comparaciones, todo ello para lograr alcanzar el fin científico y pragmático que se propone la cátedra.

### **IX. EVALUACIÓN**

Las pautas que orientaran la evaluación de este se rigen por las reglamentaciones establecidas para los cursos de la FHCS y CG.

La evaluación se realizará a través de una secuencia de procedimientos con puntaje acumulativo que se organizarán conforme a lo establecido en dicho reglamento. Dichos procedimientos deberán ajustarse a la naturaleza de la asignatura, el tiempo disponible y los objetivos de la misma.

La organización del proceso evaluativo será establecido al inicio de la asignatura, así como los criterios de evaluación y condiciones de entrega, los cuales deberán ser comunicados a los estudiantes en tiempo y forma.

### **X. BIBLIOGRAFÍA**

Angulo Parra, Y. (2011). *Ética y valores I* (Segunda ed.). México: Santillana.